

ANEXO I

CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (TRLCSP) Y DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS APROBADO POR RD 1098/2001, DE 12 DE OCTUBRE (RGLCAP)

PROYECTO DE (...)

Art. 123 del TRLCSP:

REFERIDO A LA NO INCLUSIÓN DE UN ESTUDIO GEOTÉCNICO O CERTIFICACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO PROYECTISTA DE LA RESISTENCIA E IDONEIDAD DE LOS TERRENOS.

Las obras a las que se refiere el presente Proyecto de Rehabilitación no afectan al subsuelo ni a la cimentación del edificio rehabilitado, por lo tanto no procede la inclusión de un Estudio Geotécnico.

Art. 104 del RGLCAP:

PREVISIÓN DE PLAZOS PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA

Se estima suficiente un plazo de ejecución de (...) MESES para las obras a realizar.

Art. 36 y 133 del RGLCAP:

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista deberá poseer la siguiente Clasificación:

- Grupo: Subgrupo: Categoría:

Art. 89 del TRLCSP y Art. 104 del RGLCAP:

REVISIÓN DE PRECIOS

La realización de esta obra no da lugar a posibles revisiones de precios debido al plazo (menor de DOCE MESES).

Art. 125 del RGLCAP:

DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

Se hace constar que el proyecto de referencia, constituye una obra completa, susceptible de ser entregada al uso general o al servicio al que se destina, de acuerdo con lo indicado en el

art. 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Art. 123 del TRLCSP y Art. 132 RGLCAP:
PROGRAMA DE TRABAJO

Se adjunta el correspondiente diagrama que resume la planificación de la obra prevista.

Nº Cap.	MES						TOTALES
	1	2	3	4	5	6	
1 Andamiaje	13.096,34	13.096,34	13.096,34	13.096,34	13.096,34	13.096,34	78.578,06
2 Demoliciones	125.887,88	125.887,88					251.775,76
3 Estructura			47.277,96	47.277,96			94.555,92
4 Cubierta				92.992,56	92.992,56	92.992,56	278.977,67
5 Seg. y Salud	900,33	900,33	900,33	900,33	900,33	900,33	5.402,00
	139.884,56	139.884,56	61.274,64	154.267,19	106.989,23	106.989,23	709.289,41
	139.884,56	279.769,11	341.043,75	495.310,94	602.300,18	709.289,41	

Burgos, a (...)

EL ARQUITECTO

Fdo.:

Art. 127 del RGLCAP

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

1. [...] También figuraran entre otros anexos: [...] el presupuesto para conocimiento de la Administración obtenido por la suma de los gastos correspondientes al estudio y elaboración del proyecto, cuando procedan, del presupuesto de las obras y del importe previsible de las expropiaciones necesarias y de restablecimiento de servicios, derechos reales y servidumbres afectados, en su caso.

Proyecto (...)

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

13 % Gastos Generales

6 % Beneficio Industrial

PRESUPUESTO DE CONTRATA [A]

HONORARIOS DE REDACCION DEL PROYECTO [B]

HONORARIOS DIRECCION DE OBRA [C]

HONORARIOS DIRECCION DE EJECUCION [D]

HONORARIOS COORDINACIÓN DE OBRA [E]

HONORARIOS SONDEO Y CONTROL ARQUEOLOGICO [F]

SUMA [A+B+C+D+E+F]

21 % IVA / SUMA

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Burgos, a (...)

EL ARQUITECTO: